

VOX

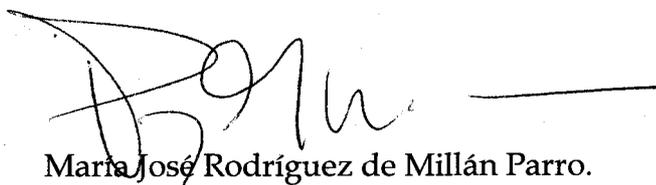
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente, sobre los planes del Gobierno para poder afrontar, sin Presupuestos Generales del Estado, retos y amenazas de enorme impacto socioeconómico en España. (Núm. expte 173/000095), que se debatirá como punto 7 del orden de día en la sesión nº 107 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 6 de mayo de 2025.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de mayo de 2025.



María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) **Tipo de Enmienda:**

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. *Presentar su dimisión por sus pactos con el separatismo, su nefasta gestión, la sospecha de corrupción entorno al entorno del Presidente del Gobierno y por la incapacidad para cumplir con sus obligaciones, incluidas las previstas en el artículo 134 de la Constitución y en el artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establecen la obligación de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado ante las Cortes para su tramitación parlamentaria. ~~Cumplir con el mandato constitucional de presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025.~~*

2. *Eliminar todo el gasto político superfluo, barreras burocráticas, duplicidades innecesarias, trámites superfluos y enfoques normativos contraproducentes e incoherentes, para que se aprovechen los recursos públicos de forma eficiente y la administración se centre en proveer servicios públicos eficientes y garantizar la prosperidad de los ciudadanos, las familias y las empresas. ~~A tal efecto, aprobar de forma inmediata los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para remitirlos a las Cortes Generales.~~*

3. *Autorizar los trámites necesarios para presentar los PGE antes de junio de 2025, a fin de que se incluyan los compromisos de gastos militar y en defensa que ha asumido el Gobierno.»*

C.DIP 67289 06/05/2025 11:37



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación

Mejora técnica

C.DIP 67289 06/05/2025 11:37